



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

N. Expediente 2738/2022
Asunto Contratación Servicios - SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y MAQUINARIA , PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CONTROL DE ACCESOS, TAQUILLA Y MANTENIMIENTO DEL C. C. AUDITORIO MARIANA PINEDA .

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el día 12 de julio de 2023 a las 11:08 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto del contrato: SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y MAQUINARIA , PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CONTROL DE ACCESOS, TAQUILLA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL C. C. AUDITORIO MARIANA PINEDA .

El objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.

Lote nº1: Servicio técnico de iluminación, sonido y maquinaria en aquellos espectáculos que se desarrollen en el municipio

Lote nº 2: Control de accesos y taquilla en el CC. Auditorio

Valor estimado del contrato: 146.600,00 €

Lote 1: 129.800,00 €

Lote 2: 16.800,00 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido:
73.300,00 €

LOTE 1: 64.900,00 €

LOTE 2: 8.400,00 €

Tipo de IVA aplicable : 15.393,00 €

Lote 1: 21 % IVA = 13.629 €

Lote 2: 21 % IVA = 1.764 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido:
88.693,00 €

Lote 1: 78.529 €

Lote 2: 10.164 €

Duración de la ejecución: 2 años

Duración máxima: 4 años (2+2)





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente:	Doña Cristina Cerquera Jiménez, Concejala delegada de Contratación.
Vocal:	Don Jesús Santos Oñate, Secretario de la Corporación
Vocal:	Doña Raquel Majuelo Peña, Interventora de la Corporación
Vocal:	Doña Virginia Alcázar Jiménez, Jefa del Departamento de Contabilidad.
Secretaria de la Mesa: (sin voto)	Doña Rosa Ruiz Bueno, Responsable de Contratación

ÚNICA OFERTA PRESENTADA:

Licitadores

Nombre de la Empresa	Nº Identificación
MABER EVENTOS S.L.	B19314491

El licitador MABER EVENTOS,S.L presenta oferta a los dos lotes.

A continuación se procede a la apertura de la documentación contenida en el archivo electrónica A "Documentación Administrativa"

Por los miembros de la mesa de contratación se comprueba que el licitador ha aportado Declaración Responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones de las _condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración.

Tras admitir al licitador, se procede a la apertura del Archivo B" Documentación cuya valoración depende de un juicio de valor" correspondiente al **lote 1: Servicio técnico de iluminación, sonido y maquinaria en aquellos espectáculos que se desarrollen en el municipio**

Se comprueba que el licitador ha aportado proyecto técnico.

Los miembros de la Mesa deciden dar traslado de la documentación a la Técnico municipal para que emita informe sobre la misma. Una vez emitido informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor del lote 1, los miembros de la mesa de contratación se volverán a reunir para la apertura del archivo C"documentación cuantificable de forma automática" correspondiente al lote 1.

Los miembros de la mesa de contratación continúan con la apertura del archivo B "documentación cuantificable de forma automática" correspondiente al **lote 2 Control de accesos y taquilla en el CC. Auditorio**

OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: **3.000,00 € Anuales más el IVA correspondiente** Desglosado según lo siguiente: 10,00 €/hora + IVA taquilla/control de accesos, máximo 300 horas.

CRITERIOS :Establece el "compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales(contabilizado en horas de trabajo) que faciliten una mejor ejecución del proyecto"





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

haciendo la oferta de un aumento de 7,5% anual de horas en personal de Control de Accesos y taquilla (según condiciones del Contrato) y sin coste alguno para el Ayto de Velilla de San Antonio.

Los miembros de la Mesa deciden dar traslado de la documentación a la Técnico municipal para que emita informe de valoración sobre los criterios cuantificables de forma automática del lote 2.

Tras esto, la Presidenta da por terminada la reunión a las 11:23 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

